

## ALDF rechaza nomenclatura CDMX y se denominará Asamblea Legislativa de la Ciudad de México - Noticias de Canarias, España, Las Palmas, Tenerife



**CIUDAD DE MÉXICO, 24 de febrero, (ANAID MUÑOZ / MENSAJE POLÍTICO / CÍRCULO DIGITAL).**

—En los próximos días la Comisión Especial para la Reforma Política de la Asamblea Legislativa (ALDF) presentará un punto de acuerdo para que el recinto de Donceles y Allende pueda asumir la denominación de Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y no la nomenclatura CDMX ya que representa una marca registrada.

José Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión, señaló que aun cuando no es obligatorio poner la denominación de Ciudad de México se podría avanzar en este tema para que la ciudadanía se acostumbre.

El diputado priísta aclaró durante la segunda reunión de trabajo, que por una situación de racionalidad, no se desperdiciarán formatos, materiales y papelería, de ahí que se seguirá utilizando ese material hasta el día que se reciba la documentación oficial de la nueva denominación.

“Cuando se elija al nuevo gobierno de la Ciudad de México, cuando se elija a los alcaldes, en ese momento ya todo tendrá que tener la denominación que se aprobó con la reforma constitucional,

aunque el Distrito Federal desde este momento ya no existe”, precisó el asambleísta.

Dijo que mañana se llevará a cabo una reunión con jefes delegacionales para la realización de foros, además de la creación de un diplomado impartido por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dedicado a funcionarios de gobierno, diputados, organizaciones ciudadanas y personas interesadas en la Reforma Política del Distrito Federal.